



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Visto el expediente de contratación CS/9999/1100859635/18/PNSP, tramitado para adjudicar la contratación del suministro de **MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS DEL GRUPO B DE LA CLASIFICACIÓN ATC (SANGRE Y ORGANOS HEMATOPOYÉTICOS)**, con destino a los Servicios de Farmacia del Servicio Murciano de Salud, mediante procedimiento negociado por exclusividad, conforme al artículo 168.a) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Negociación, en la que se proponen la adjudicación de la contratación de referencia a las empresas que a continuación se citan, al cumplir todos los requisitos exigidos para la contratación:

1. Actelion Pharmaceuticals España S.L. CIF B-62725320
2. Shire Pharmaceutica CIF B-82526773
3. Baxter S.L. CIF B-46012696
4. Bayer Hispania S.L. CIF B-08193013
5. Boehringer Ingelheim España, S.A. CIF A-08006470
6. Grifols Movaco, S.A. CIF A-58426008
7. Medicare Pharma, S.L. CIF B-87031571
8. Novo Nordisk Pharma, S.A. CIF A-28081495
9. Orphan Europe, S.L. CIF B-61726741

Visto que las empresas propuestas como adjudicatarias han presentado la documentación requerida conforme a la normativa aplicable y han constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151 de la LCSP y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1 w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud.

RESUELVO

Primero.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación del MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS DEL GRUPO B DE LA CLASIFICACIÓN ATC (SANGRE Y ORGANOS HEMATOPOYÉTICOS)

Segundo.- Adjudicar la contratación del suministro de **MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS DEL GRUPO B DE LA CLASIFICACIÓN ATC (SANGRE Y ORGANOS HEMATOPOYÉTICOS)**, con destino a los Servicios de Farmacia del Servicio Murciano de Salud, al tratarse de un procedimiento negociado por exclusividad, conforme a lo establecido en el artículo 168 a) 2º, a las empresas y en los lotes que se relacionan a continuación:





LOTE	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN MARCA COMERCIAL	LABORATORIO LICITADOR	PRECIO LICITACIÓN ENVASE (IVA EXCLUIDO)	PRECIO OFERTA ENVASE (IVA EXCLUIDO)
1	SELEXIPAG 200MCG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS PELICULA	UPTRAVI 200MCG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS PELICULA	ACTELION PHARMACEUTICALS ESPAÑA,S.L	3.038,26 €	3.038,26 €
2	SELEXIPAG 800MCG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA	UPTRAVI 800MCG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA	ACTELION PHARMACEUTICALS ESPAÑA,S.L	3.038,26 €	3.038,26 €
3	SELEXIPAG 1200MCG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS PELICULA	UPTRAVI 1200MCG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS PELICULA	ACTELION PHARMACEUTICALS ESPAÑA,S.L	3.038,26 €	3.038,26 €
4	SELEXIPAG 600MCG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS PELICULA	UPTRAVI 600MCG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS PELICULA	ACTELION PHARMACEUTICALS ESPAÑA,S.L	3.038,26 €	3.038,26 €
5	COMPLEJO COAGULANTE ANTIINHIBIDOR 50 U/ML (1000U/20ML) 1 VIAL POLVO + 1 VIAL DISOLVENTE 20 ML	FEIBA 50 U/ML (1000U/20ML) 1 VIAL POLVO + 1 VIAL DISOLVENTE 20 ML	SHIRE PHARMACEUTICA	704,80 €	704,80 €
6	APROTIMINA,TROMBINA HUMANA, FIBRINOGENO HUMANO y CALCIO CLORURO SOLUCIONES PARA ADHESIVO TISULAR 10 ML	TISSEEL SOLUCIONES PARA ADHESIVO TISULAR 10 ML	BAXTER, S.L.	315,01 €	315,00875 €
7	APROTIMINA,TROMBINA HUMANA, FIBRINOGENO HUMANO y CALCIO CLORURO SOLUCIONES PARA ADHESIVO TISULAR 4 ML	TISSEEL SOLUCIONES PARA ADHESIVO TISULAR 4 ML	BAXTER, S.L.	129,7035 €	129,7035 €
8	ILOPROST 10MCG/ML 1ML AMPOLLAS SOLUCION INHALACION NEBULIZADOR	VENTAVIS 10MCG/ML 1ML 30 AMPOLLAS SOLUCION INHALACION NEBULIZADOR	BAYER HISPANIA, S.L.	433,93 €	433,92675 €
9	ALTEPLASA 50MG 1 VIAL 50 ML	ACTILYSE 50MG 1 VIAL 50 ML	BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA, S.A.	405,28 €	405,28 €
10	ALTEPLASA 20MG 1 INYECTABLE 20ML	ACTILYSE 20MG 1 INYECTABLE 20ML	BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA, S.A.	162,35 €	162,35 €
11	TENECTEPLASA 10000U 1 INYECTABLE	METALYSE 10000U 1 INYECTABLE	BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA, S.A.	848,92 €	848,92 €
12	TENECTEPLASA 8000U 1 INYECTABLE	METALYSE 8000U 1 INYECTABLE	BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA, S.A.	824,93 €	824,93 €
13	ALFA-1-ANTITRIPSINA 1000MG 1 VIAL POLVO Y DISOLV SOLUCION PERFUSION	PROLASTINA 1000MG 1 VIAL POLVO Y DISOLV SOLUCION PERFUSION	GRIFOLS MOVACO, S.A.	233,33 €	233,33 €
14	FONDAPARINUX 2,5MG/0,5ML 10 JERINGAS PREC 2,5ML SOL INY	ARIXTRA 2,5MG/0,5ML 10 JERINGAS PREC 2,5ML SOL INY	MEDICARE	56,31 €	56,31 €





15	EPTACOG ALFA (ACTIVADO) 5MG (250KUI) 1 VIAL POLVO+1 VIAL DISOLV SOLUC INY	NOVOSEVEN 5MG (250KUI) 1 VIAL POLVO+1 VIAL DISOLV SOLUC INY	NOVO NORDISK PHARMA, S.A.	2.672,57 €	2.672.5655 €
16	EPTACOG ALFA (ACTIVADO) 2MG (100KUI) 1 VIAL POLVO+1 VIAL DISOLV SOLUC INY	NOVOSEVEN 2MG (100KUI) 1 VIAL POLVO+1 VIAL DISOLV SOLUC INY	NOVO NORDISK PHARMA, S.A.	1.033,81 €	1.033,80775 €
17	EPTACOG ALFA (ACTIVADO) 1 MG (50 KUI) POLVO Y DISOLVENTE PARA SOLUCION INYECTABLE	NOVO SEVEN 1 MG (50 KUI) POLVO Y DISOLVENTE PARA SOLUCION INYECTABLE	NOVO NORDISK PHARMA, S.A.	516,6218 €	516,62175 €
18	HEMINA 25MG/ML 4 AMPOLLAS 10ML	NORMOSANG 25MG/ML 4 AMPOLLAS 10ML	ORPHAN EUROPE, S.L.	1.802,85 €	1.802,85 €

NOTA: Los precios llevan incluidos las deducciones del RD 8/2010 y 9/2011.

Tercero.- Declarar desiertos los lotes 19,20 y 21 por pérdida de la exclusividad de la empresa Sanofi Aventis, S.A.

19	ENOXAPARINA 40MG (4000UI) 50 JERINGAS PRECARGADAS 0,4ML	CLEXANE 40MG (4000UI) 50 JERINGAS PRECARGADAS 0,4ML	SANOFI AVENTIS, S.A.	Lotes desiertos
20	ENOXAPARINA 60 MG/6000 UI 10 JER 0.6ML	CLEXANE 60 MG/6000 UI 10 JER 0.6ML	SANOFI AVENTIS, S.A.	
21	ENOXAPARINA 80 MG/8000 UI 10 JER 0.8ML	CLEXANE 80 MG/8000 UI 10 JER 0.8ML	SANOFI AVENTIS, S.A.	

Cuarto.- Contra la presente Resolución, podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación ante este órgano de contratación o ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en el plazo de QUINCE DIAS HÁBILES, a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado el presente acto, en los términos regulados en el artículo 50.1 d) de la LCSP, así como en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Opcionalmente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de la jurisdicción contenciosa-administrativa en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Quinto.- Notificar la presente Resolución a los licitadores, y simultáneamente publicarse en el Perfil del contratante con indicación del plazo en que debe procederse a la formalización de





los correspondientes contratos, conforme a lo regulado en el artículo 151.2 en relación con el artículo 153.3 de la LCSP.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACION
DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

ASENSIO LÓPEZ SANTIAGO

26/04/2019 15:44:47

LOPEZ SANTIAGO, ASENSIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-9049ee5-6829-e81b-8244-00505696280

